

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,2 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 22,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta linea. Las demás inserciones á 5 céntimos linea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.

Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes, 18, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

Exhortacion pastoral

DEL
EXCMO. SR. OBISPO DE URGEL

SOBRE

las actuales divisiones entre los católicos

(Continuacion.)

VII

Examinado ya el carácter y las causas de las actuales contiendas entre los católicos y ponderadas sus fatales consecuencias, lógico es que investiguemos el medio de ponerles término, examinando al efecto los deberes que os imponen, ya el carácter de católicos en sí mismo considerado, ya las circunstancias especiales que en estos momentos nos rodean; empresa que no ha de seros difícil teniendo á la vista la oportunísima Enciclica *Sapientiae christianae*.

Ante todo, hemos de sentar como base, sobre la cual va á girar cuanto vamos á exponer, los imperiosos deberes de que nos habla nuestro Santísimo Padre, á saber: el amor sobre todo amor terrestre que á la Iglesia de Cristo debemos, y la obligacion que incumbe á todos los católicos de defender la fe, y con ella todas las enseñanzas y derechos de aquélla.

Aunque sea ésta materia de capital importancia, no consideramos necesario que debamos insistir mucho sobre la misma, puesto que nuestra palabra no se dirige hoy principalmente á aquellos católicos llamados liberales que miran con indiferencia las enseñanzas de la Iglesia, sino á aquellos de nuestros hijos en Cristo carísimos que tanto aman á la Iglesia y que tanto se desviven para el triunfo de sus doctrinas que afirman ser ésta precisamente la causa de sus divisiones.

¿Que hemos de amar á la Iglesia?... ¿Y quién de vosotros lo duda, ni lo ha dudado, jamás, amados hermanos é hijos en Cristo? ¡Si amar á la Iglesia es amar á su divino Fundador, nuestro dulcísimo Jesús! ¡Si amar á la Iglesia es amar la sangre preciosísima de Cristo, cuyos méritos infinitos nos aplica la misma santa Iglesia! ¡Si amar á la Iglesia es amar la gloria del cielo, á la que ella nos conduce con sus celestiales enseñanzas, con sus preceptos y consejos! ¡Si amar á la Iglesia es amar á nuestra cariñosa Madre, que ya al nacer nos acoge en su regazo amoroso, y nos vigila y acompaña toda la vida, y nos amonesta sin cesar, y nos reprende bondadosa cuando vamos á perdernos, y ora sin intermisión por nosotros, y se impone toda clase de sacrificios por nuestro amor, y nos procura los medios para conseguir nuestra felicidad verdadera, así en la prosperidad como en la desgracia, y sufre toda clase de persecuciones y desprecios para defendernos de nuestros enemigos!

Porque, bien lo sabéis, la santa Iglesia es la representacion augusta de nuestro divino Salvador, quien, no sólo le confió el depósito de las verdades reveladas para su custodia y defensa (1), sino que le mandó que nos enseñase á todos en su propio nombre, hasta el punto de recibir como propios los obsequios ó desdenes con que fuere escuchada (2). La santa Iglesia es la Esposa de Cristo, á la que ama nuestro divino Salvador «con tanta predileccion,—como dice San Pablo,—que por ella se sacrificó para santificarla y hacerla á sus divinos ojos llena de gloria, sin mácula ni arruga, santa é inmaculada» (3); y la ama tanto que por ella se sacrificó continuamente en nuestros altares, y la asiste constantemente con su gracia (4), y ruega, por ella ante su Padre celestial (5), y la defiende de sus infernales enemigos (6). La santa Iglesia es el cuerpo místico de Cristo y nosotros somos sus miembros, como nos enseña el mismo apóstol San Pablo (7); por manera que el mismo Cristo es quien le comunica su propia vida y en ella vive el mismo Cristo (8). De El ha recibido la Iglesia su poder divino, los tesoros infinitos de su amor, sus luces, sus gracias, sus méritos, para con ellos iluminarnos, santificarnos y defendernos de nuestros enemigos hasta ponernos en posesion de la gloria. En una palabra: como dice nuestro Santísimo Padre, la Iglesia santa es la que defiende con esmero, como propio patrimonio suyo que le legó Jesucristo, la verdad y la caridad, que constitu-

yen la verdadera perfeccion, la vida y la felicidad del hombre (1).

Pero advertid que, como nos recuerda nuestro celoso Pontífice, nuestro amor á la Iglesia no ha de ser un amor cualquiera, sino un amor sobre todo amor terrestre (2); que el amor que tenemos á la Iglesia no hemos de subordinarlo á las cosas de la tierra, antes al contrario, el amor de las cosas humanas ha de subordinarse al amor de Dios y de su santa Iglesia; por manera que hemos de estar dispuestos á sacrificar á favor de la misma, si necesario fuere, las riquezas, la posicion social, la gloria, la salud, la patria, la misma vida; jamás debemos ni podemos sacrificar los intereses divinos á los intereses humanos. Fijaos bien en esta importante verdad, amados hijos, porque es muy fecunda en consecuencias, y por no tenerla presente son muchos los católicos que se desvian de la senda de la justicia.

Y esto es evidente para todo hombre de recto juicio; porque si las cosas han de estimarse por su bondad intrínseca y por la utilidad que reportan, siendo nuestra santa Iglesia la obra de Dios por excelencia, y derivándose de ella los tesoros espirituales, que valen infinitamente más que todas las cosas de la tierra; si todo lo de acá se halla tan por debajo de la Iglesia, en lo que á su valor se refiere, como la tierra lo está del cielo y el tiempo de la eternidad, está fuera de toda duda que el amor que á la Iglesia debemos ha de ser sobre todo otro amor terrestre. Y ved ahí por qué año de nuestro celosísimo Pastor supremo que «si por la ley de naturaleza estamos obligados á amar especialmente y defender la sociedad en que nacimos, de tal manera que todo buen ciudadano esté pronto á arrostrar hasta la muerte por su patria, deber es, y mucho más apremiante en los cristianos, hallarse en igual disposicion de ánimo para la Iglesia... Por consiguiente,—concluye,—se ha de amar á la patria donde recibimos esta vida mortal, pero más entrañable amor debemos á la Iglesia, de la cual recibimos la vida del alma que ha de durar eternamente; porque es de todo derecho anteponer á los bienes del cuerpo los del espíritu, y con relacion á nuestros deberes para con los hombres, son incomparablemente más sagrados los que tenemos para con Dios (3).»

¿Qué interesantes aplicaciones podríamos hacer de esta tan hermosa y clarísima verdad á lo que pasa á todas horas á nuestro alrededor! ¿Qué hacen los católicos de nuestros días á favor de la Iglesia, en comparacion de lo que hacen por sus asuntos terrenos? ¿Qué hacen para salvar los derechos é intereses de la Iglesia, tan amenazados en España? ¿Qué debemos pensar de estos católicos que, queriendo ser tenidos por buenos y adictos á la Iglesia, cuando se trata, por ejemplo, de acudir á los comicios para elegir á los que han de sentarse en el seno de la representacion nacional, no tienen escrúpulo en favorecer con su sufragio á un candidato que en su día votará en favor del matrimonio civil, de la libertad de la prensa impia, de la libertad atea de la enseñanza, etc., etc., movidos sólo por la promesa de que el candidato en cuestion trabajará en pro de los intereses materiales del distrito, ó impulsados por una atencion de amistad ó por otros motivos más ruines?

¿Qué debemos pensar de estos católicos que, favoreciendo con su voto á este candidato, lo niegan al candidato netamente católico, que defenderá á todo trance los sagrados derechos de Cristo y de su Iglesia santa? ¿Qué católicos, válgame Dios, qué católicos!

Y no decimos esto, amados hijos en Cristo, á lumbre de pajas, sino muy de pensado, y lo decimos muy alto para que todo el mundo nos oiga: todo católico, sea cual fuere su grado ó dignidad, su condicion y posicion social, al hacer uso del derecho que le concede la ley para intervenir en la eleccion de los que han de formar parte de las Asambleas legislativas, debe ceñirse á la norma de conducta que le traza la moral cristiana, sancionada solemnemente por el Papa, favoreciendo siempre con su voto á las personas de probidad conocida y que se espera han de ser útiles á la Religion, sin que jamás sea lícito por ninguna causa preferir á los que estén mal dispuestos contra la santa Iglesia. No seáis fáciles en aceptar los candidatos que se os presenten; por más que pretendan seduciros con halagadoras promesas de mejoras para el país y de proteger los intereses de la localidad, no os decidais sin haberos previamente enterado de sus antecedentes de moralidad y de sus sentimientos religiosos.

(1) Leon XIII, Enciclica *Sapientiae christianae*.

(2) Leon XIII, ib.

(3) Leon XIII, Enciclica *Sapientiae christianae*.

Siempre habeis de considerar como sagrada la obligacion de dar vuestro voto á personas afectas á la Religion y de negarlo á personas que le sean hostiles.

Poco nos importa que se levante alguna voz en contra de la inmundicia eclesiástica con respecto á la predicacion de las enseñanzas católicas; los Obispos de todo el mundo repetiremos siempre lo que decian los apóstoles Pedro y Juan á los magistrados, ancianos y escribas reunidos en Jerusalem: «Juzgad vosotros si en la presencia de Dios es justo obedecer á los hombres antes que á Dios; porque nosotros no podemos dejar de hablar lo que hemos visto y oído» (1). *Et nunc reges intelligite; erudimini qui judicatis terram* (2). Sépanlo cuantos tienen la alta mision de dirigir los destinos de los pueblos y de juzgar sus acciones: «Puesto que de la condicion de los que están al frente de los pueblos depende principalmente la buena ó mala suerte de los Estados, por eso la Iglesia no puede patrocinar y favorecer á aquellos que la hostilizan y desconocen abiertamente sus derechos. Por el contrario, es como debe ser, protectora de aquellos que, sintiendo rectamente de la Iglesia y del Estado, trabajan para que ambos aunados procuren el bien comun.» En estas reglas se contiene la norma que cada católico debe seguir en su vida pública, á saber: donde quiera que la Iglesia permita tomar parte en los negocios públicos «se ha de favorecer á las personas de probidad conocida y que se espera han de ser útiles á la Religion, ni puede haber causa alguna que les haga lícito preferir á los mal dispuestos contra ella» (3). Oídlo, católicos todos, porque es palabra del Maestro infalible de la verdad, y á ella ha de atemperar su conducta todo aquel que de católico se precie.

Del amor sobre todo otro amor terrestre que deben los católicos profesar á la santa Iglesia, fluye espontáneamente como legítima consecuencia el aprecio y estima en que deben tener la fe y las enseñanzas todas de aquélla, profesándolas valerosa y paladinamente, y defendiéndolas y prologándolas en la medida que corresponda á las fuerzas de cada uno (4). Porque la Iglesia vive de la fe sobrenatural y de la santidad, que son como el alma y forma de la misma; querer, por consiguiente, á la Iglesia sin querer su propia vida, sería quererla cadáver. Mas de tal suerte debe ser nuestra querencia por ella que la debemos probar con obras, segun aquello de San Juan: «Hijos míos, no amemos solamente de palabra y con la lengua, sino con obras y de verdad» (5).

La declaracion de este deber sagrado, en sus aplicaciones á la vida práctica de los católicos, préstase á muy variadas y profundas reflexiones teológicas, de las cuales no podemos hacernos cargo por ser ya demasiado extensos los límites de esta carta, debiendo concretarnos á unas sencillas reflexiones.

Por el solo hecho de ser cristianos, todos los fieles estais incorporados por el bautismo al cuerpo de Cristo, que es la Iglesia; y como dice San Pablo, así como el cuerpo humano es sólo un cuerpo aunque tenga muchos miembros, y teniendo muchos miembros no tienen todos el mismo oficio, forman no obstante un solo cuerpo, así tambien nosotros, aunque seamos muchos, formamos en Cristo un solo cuerpo, siendo todos reciprocamente los unos miembros de los otros (6). Con lo cual nos da á entender que así como en el cuerpo humano, aunque no todos los miembros tengan el mismo oficio, el uno no obstante es como el miembro del otro y por esto se ayudan mutuamente, y todos y cada uno le sirven á todo el cuerpo, de modo, que el ojo le sirve al pie y á la mano, y éstos á la vez le sirven al ojo, de tal suerte que sin ellos de poco le serviría el ojo á todo el cuerpo, así tambien, formando todos el cuerpo de Cristo, debemos cooperar todos al cuidado y defensa de todo el cuerpo, que es la Iglesia santa; y así los súbditos representados por los pies, como los que se dedican á la vida activa representados por las manos, segun lenguaje de Santo Tomás (7), deben ayudar á los Prelados representados por los ojos, y en general por la cabeza, como que son, en union con el Papa, la más noble representacion de Cristo, que es la cabeza, segun aquello del mismo Apóstol: *Ipsium (Christum) deicit caput super omnem Ecclesiam quae est corpus ejus* (8).

¿No veis, por esta comparacion tan bella

(1) Act., IV, 19 y 20.

(2) Psalm. II, 10.

(3) Leon XIII, Enc. *Sapientiae christianae*.

(4) Leon XIII, alocucion al Sacro Colegio de 24 de Diciembre de 1889.

(5) I Joan., III, 18.

(6) Rom., XII, 4 y 5.—I Corint., XII, 12 y 23.

(7) D. Thom., *Expos. in c. XII, epist. I ad Corint.*, lect. 2.^a

(8) Ephes., I, 22.

como acomodada, la manera como cada uno, segun el lugar que ocupa en la Iglesia y segun los dones que haya recibido de Dios, debe ayudar á los Prelados en la propagacion y defensa de la fe y de las enseñanzas de la Iglesia, no ya ocupando el lugar de los doctores, como nos enseña el Papa (1), sino comunicando lo que de ellos habeis recibido? Porque ni el pie, ni la mano han de pretender ser el ojo, ni pueden ni deben quejarse de ser lo que son, segun la hermosa expresion del mismo apóstol San Pablo (2).

Otro cargo teneis en la Iglesia en virtud del santo sacramento de la Confirmacion, ya lo sabéis: es el de soldados de Cristo. Ahora bien; si el soldado sirve principalmente para el tiempo de guerra, ¿quién duda que os corresponde desempeñar vuestro oficio en los tiempos revueltos en que hemos venido al mundo? Si la vida del hombre es vida de lucha (3), ¿quién hay que ignore que en los tiempos presentes se trabaja un combate rudo y general contra la santa Esposa de Cristo?

Ya sabéis que la Iglesia está constituida por su divino Fundador á manera de un ejército en batalla, *ut castrorum acies ordinata*, y que en los libros santos se la presenta siguiendo su curso de avance siempre *majestuoso y formidable* á sus enemigos: *quae progreditur terribilis* (4).

Infiérese de lo dicho que, siendo vosotros soldados de este ejército formidable, debeis cada uno ocupar vuestro puesto en sus filas. Los párrocos y demás sacerdotes en el desempeño de su altísimo ministerio; los seglares que tienen el cargo de mandar en el cumplimiento de su difícilísima mision; los representantes de los pueblos en las Asambleas legislativas; los que enseñan en la cátedra alimentando con la verdadera doctrina las inteligencias de la juventud estudiosa; los sabios con sus saludables consejos; los publicistas con sus ilustradas y prudentes publicaciones; los maestros formando en la escuela el corazón de la niñez; los padres dentro del hogar doméstico; los amos con sus dependientes; los que tienen elevada posicion con su influencia y con sus riquezas, y todos en todas partes, cuando se ofrezca ocasion, y de conformidad con las instrucciones de los Prelados, debeis formar un ejército compacto que no permita al enemigo entrar y permanecer tranquilo en nuestro campo. Leed á este propósito las palabras con que el santo Concilio Vaticano intima esta sagrada obligacion á todos los hijos de la Iglesia: «A todos los fieles,—dice,—en especial á los que mandan ó tienen cargo de enseñar, suplicamos encarecidamente por las entrañas de Jesucristo, y aun les mandamos con la autoridad del mismo Dios y Salvador nuestro, que trabajen con empeño y cuidado en alejar y desterrar de la santa Iglesia estos errores, y manifestar la luz purísima de la verdad» (5).

En la milicia cristiana el servicio es obligatorio; á nadie es lícito declarar inútil ni exento, y todos son soldados, ricos y pobres, sabios é ignorantes, poderosos y plebeyos, superiores y súbditos, padres é hijos, hombres y mujeres, viejos y jóvenes, y hasta niños y niñas; todos han de defender la fortaleza de la Iglesia, que á todos llama al combate nuestro Rey Cristo Jesús, y en su nombre su lugarteniente en la tierra, el Papa. ¡Ah! Si todos marchásemos al combate con disciplina y luchásemos con denuedo, ¿cuán pronto habríamos arrollado y aun derrotado al enemigo! Podría, es verdad, hostilizarnos desde sus posiciones, pero siempre inútilmente, porque nuestro Rey es invencible y nos ha dado palabra de que venceremos: *no temais,—dice,—yo he vencido al mundo* (6).

¿No temais! ¡Cuánto valor y aliento infunden al hombre de fe estas palabras de nuestro capitán Jesús! Saber con seguridad que ha de conducirnos á la victoria! ¡Saber que la causa del cristiano es la de Cristo, y que no lucha solo, sino con Cristo y al lado de Cristo! *Homines de poca fe, ¿por qué dudais?* (7). ¿Es que temeis el número de los enemigos de Dios? No olvideis que nos dice el Señor «que fácil cosa es el que pocos acaben con muchos; pues cuando el Dios del cielo quiere dar la victoria lo mismo es para El que sean muchos ó pocos, porque el triunfo no depende de la multitud de las tropas, sino del cielo, que es de donde mana toda fortaleza» (8). ¿Es que acaso os arredra tener que discutir, siendo ignorantes, con hombres del mundo infatuados con su ciencia terrena, ó combatir y luchar, siendo

(1) Leon XIII, Encicla. *Sapientiae christianae*.

(2) I Corint., XII, 14 y 21.

(3) Job., VII, 1.

(4) Cant., VI, 9.

(5) Const. dogm. *De Fide*, al fin.

(6) Joan., XVI, 33.

(7) Matth., XIV, 31.

(8) Matth., III, 18 y 19.

flacos, con hombres poderosos que disponen de medios materiales para perderlos? No olvidéis aquellas palabras ya citadas, por las que nos atestigua la verdad eterna que «Dios ha escogido á los necios segun el mundo para confundir á los sabios, y á los flacos del mundo para confundir á los fuertes (1).» Fijad la vista en los mártires, y vereis hombres de todas clases y condiciones, y sencillas mujeres y tiernos niños y niñas, confesando valientes y serenos las verdades de la fe ante orgullosos jueces y furiosos prefectos, dejándoles corridos y avergonzados y sin palabra con que contestar. ¡Cómo había de faltar aquella promesa de Cristo: «Cuando os hicieren comparecer, no os dé cuidado el cómo ó lo que habeis de hablar, porque os será dado en aquella hora lo que hayais de decir, puesto que no sois vosotros quienes habláis entonces, sino el espíritu de vuestro Padre el que habla por vosotros!» (2). ¡Cuántos ejemplos se registran en la historia de estos últimos tiempos de hombres sin letras y de mujeres del pueblo que han impuesto silencio á ciertos hombres orgullosos que pretendían seducir á las muchedumbres sencillas! Dios siempre es el mismo, y sus promesas no eran solo para los Apóstoles y cristianos de la primitiva Iglesia, sino que su existencia está prometida para siempre y hasta el fin de los siglos (3).

No creais que se necesite grande ingenio ni mucha ciencia para confundir á los enemigos de Dios; con harta frecuencia vemos ser bastante para acobardar á los impíos la sencilla profesion de nuestra santa fe hecha con rostro sereno y tranquilo, y la íntima conviccion de que se está en posesion de la verdad; pues como los incrédulos andan en tinieblas y no tienen punto firme en que apoyarse, suelen ser tan cobardes con los católicos valientes como son valientes con los cobardes.

Pues ¿qué temeis? ¿Es que os asustan las burlas y desprecios de la impiedad? Si; muchos hay que se retraen por este motivo, y víctimas del respeto humano, nunca consienten que sus nombres aparezcan en Asociaciones públicas que tengan marcado carácter religioso, por más que figuren en primer término en Ateneos y casinos; y como si Jesucristo no hubiese dicho para ellos aquellas palabras dirigidas á todos los cristianos: «Brille vuestra luz ante los hombres de manera que vean vuestras obras buenas y así glorifiquen á vuestro Padre, que está en los cielos» (4), siempre se avergüenzan de sus actos religiosos y nunca dejan verse en procesiones, ni en romerías, ni en comuniones generales ú otros actos análogos encaminados á alabar á Dios por medio de manifestaciones y protestas públicas de nuestra fe.

A esos católicos vergonzantes, de quienes jamás se ha podido sacar en claro si su cara tiene ó no fisonomía cristiana, porque se toman las precauciones convenientes para ocultar si se cumple ó no con los preceptos de la Iglesia, les diremos en primer lugar que la cobardía desdice de soldados españoles y que es mengua no defender el honor de la bandera que se ha jurado. En segundo lugar, les recordaremos que no es para ellos el reino de los cielos, segun aquella terrible sentencia de nuestro divino Salvador: «Quien se avergonzare de Mi y de mis palabras, de ese tal vez se avergonzará el Hijo del Hombre cuando venga en el esplendor de su majestad y en la de su Padre, y en la de los santos ángeles (5).»

Y aun cuando la defensa de los derechos de Cristo y de su santa Iglesia deba acarrear el odio de sus enemigos y nos imponga algun sacrificio, ¿qué importa? ¿Es esto acaso motivo para que abandonemos á nuestro divino Maestro y á nuestra tierna Madre á los insultos y atropellos de los enemigos del nombre cristiano? ¿Por ventura acabó ya la noble raza de los buenos cristianos, que así han olvidado los sentimientos de generosidad por Aquel que dió la vida por nosotros? ¿Es que ya no tienen fuerza para nuestros católicos aquellas palabras de Cristo: «si el mundo os aborrece, sabed que antes me aborreció á Mi (6)»? ¿O bien no tenemos corazon de hijos, pues viendo arrastrados por los suelos el buen nombre y la honra de nuestra Madre, que nos ha dado el ser espiritual y nos pide que salgamos á la defensa de su honor vilipendiado, así nos quedamos cruzados de brazos? ¿Es que ya hemos perdido el sentido espiritual y nada significa para nosotros aquel *gaudete et exultate* de Cristo: «gozaos y regocijaos cuando los hombres por mi causa os maldijeren y os persiguieren... porque es muy grande la recompensa que os aguarda en los cielos (7)»?

(Se continuará.)

La batalla grande

La *Revista Popular* da, en su último número, una sucinta reseña de las Pastorales de los Ilustrísimos señores Obispos de Urgel, de Calahorra y Badajoz; y luego añade:

«El fondo de las tres Pastorales es casi idéntico y encaminado á un fin que no puede menos de ser

«el de todos los buenos católicos, «cual es el de que se trabaje en el «santo combate de la Propaganda «sin fines mezquinos, sin miras terrenas, sin subordinacion á intereses temporales de ningun género, «puesto el ojo solamente en Dios y «en la defensa única, ó por lo menos preferente, de sus inviolables «y eternos derechos. Este es y ha «sido siempre el campo de la *Revista Popular*, bajo la autorizada censura de nuestros dignísimos Prelados Diocesanos. A este campo, «cerrado á las humanas pasiones, «han de venir un dia ú otro cuantos deseen hacer algo de provecho «por Dios y por su patria. A él les «llaman con repetida insistencia el «Papa y los Obispos españoles.

F. S. y S.,

Otra leccioncita

II

Seguiremos dándosela, aunque tan modestamente como lo pide nuestra condicion de discipulos, á *La Union Liberal* y á *La Voz de Guipúzcoa*.

El primero de estos periódicos dijo: «En política podemos ser lo que queramos y en Religion hemos de ser católicos.» Pero *La Union Liberal* no echa de ver que si somos católicos en Religion, no podemos ser lo que queramos en política, por lo mismo que la Religion pone á ese querer límites que no es lícito traspasar.

Pongamos por caso: *La Union Liberal* quiere desacatar la autoridad de la Iglesia, no en la vida particular, sino en la vida política, ó pública, y el Papa (ó sea, la Religion, que nos manda asentir á lo que el Papa enseña) quiere lo contrario. «Tampoco es lícito cumplir sus deberes de una manera en privado y de otra en público, acatando la autoridad de la Iglesia en la vida particular, y rechazándola en la pública, pues esto sería mezclar lo bueno y lo malo y hacer que el hombre entable una lucha consigo mismo, cuando, por lo contrario, es cierto que éste siempre ha de ser consecuente y nunca apartarse de la norma de la virtud cristiana en ninguna cosa ni en ningun género de vida (1).»

Pues quiere *La Union Liberal*, y es otro caso, no hipotético, ciertamente, ser liberal en política; y la Religion reprueba tal querer diciendo: «... hay ya muchos, imitadores de Lucifer, cuyo es aquel nefando grito *no serviré*, que con nombre de libertad defienden una licencia absurda. Tales son los hombres de ese sistema tan extendido y poderoso, que tomando nombre de libertad, se llaman á sí mismos *Liberales*.»

«En realidad, la mismo que en filosofía pretenden los naturalistas, ó racionalistas, pretenden en la moral y en la política (*nota bene*) los fautores del Liberalismo, que no hacen sino aplicar á las costumbres y acciones de la vida los principios sentados por los naturalistas (2).»

Quiéren algunos, otro caso, que la política, «el Estado sea ateo, ó, lo que viene á caer en el ateísmo, que se haya de igual modo con respecto á las varias que llaman religiones, y conceda á todos promiscuamente iguales derechos (3);» pero la Religion no quiere eso, antes enseña el Papa que es «necesario al Estado profesar una,» «la única verdadera,» y que ésta «han de conservar los que gobiernan,» «ésta la que han de proteger.... (4).»

Otros, mejor dicho, los mismos, quieren que la política autorice á *La Voz de Guipúzcoa* ó á *La Union Liberal*, v. g., para propagar los erro-

(1) V. Enciclica *Libertas*.
(2) Id.
(3) Id.
(4) Id.

res modernos, el liberalismo, por ejemplo, en que los más de ellos ó todos se cifran y resumen; y esto no lo quiere la Religion ¿qué lo ha de querer?, esto lo condena el Papa. «Hay derecho para propagar en la sociedad libre y prudentemente lo verdadero y lo honesto, para que se extienda al mayor número posible su beneficio; pero en cuanto á las opiniones falsas (*¿más claro?*), pestilencia la más mortífera del entendimiento, y en cuanto á los vicios, que corrompen el alma y las costumbres, es justo que la pública autoridad los cohiba con diligencia para que no vayan cun- diendo insensiblemente en daño de la misma sociedad (1).»

De seguro quieren *La Union Liberal* y *La Voz de Guipúzcoa*, que el catedrático tenga libertad completa para enseñar lo que le plazca: el panteísmo, si le place, ó el positivismo ó el racionalismo de cualquier especie. Lo que hay es que esto se llama «licencia que nunca puede conceder,» «la autoridad del Estado (*note: la autoridad del Estado, es decir, la autoridad política*) sin infraccion de sus deberes (2).»

¿Quién duda, en fin, que *La Voz de Guipúzcoa* y *La Union Liberal* profesan aquella política que pide, definiendo y concede, cuando se convierte en la autoridad del Estado, esas libertades liberales? Como no cabe negar que la Religion, el Papa, enseña lo siguiente: «... no es lícito de ninguna manera pedir, defender, conceder libertad de pensar, de escribir, de enseñar, ni tampoco la de cultos, como otros tantos derechos dados por la naturaleza al hombre (3).» Si hay justas causas, podrán tolerarse estas libertades, *tolerarse* tan sólo, como se toleran, en ciertas ocasiones, otros males. Y «donde estas libertades estén vigentes, usen de ellas para el bien los ciudadanos, pero sientan de ellas lo mismo que la Iglesia siente (4).» Esto es, sientan que son muy malas, empecatadas, funestas, corruptoras y de perdicion.

¿Ve *La Union Liberal* cómo no podemos ser lo que queramos en política? No podemos ó no debemos apartarnos de la norma de la virtud cristiana, de la Religion, en política, en ninguna cosa ni en ningun género de vida; nos veda la Religion el pretender en la política lo que en filosofía pretenden los naturalistas ó racionalistas; esto es, nos veda la Religion el ser liberales; vedanos tambien el estimar como buena la libertad de pensar, ó la de escribir, la de enseñar ni la de cultos, y exige que verdaderamente las detestemos. ¿Le parece poco expresivo todo esto á *La Union Liberal*? ¿Creerá todavia que el ser católico en Religion se aviene con pretender en la política eso que la Religion tiene por falso y vitando?

Imaginase, tal vez, *La Union Liberal* que la política no se enlaza con la Religion, ó que sobre ser distintos, están estos dos órdenes absolutamente separados; por donde resulta que cabe moverse en lo político en el sentido y direccion que más nos acomode, sin peligro de tropezar con lo religioso. Pero ya lo sabe: si se mueve uno, dentro de la política, en el sentido y direccion de los liberales, pidiendo, defendiendo, concediendo ó pretendiendo las libertades mencionadas, viene al punto á tropezar con la Religion, que no permite movimientos tan libres. Además: de esta libertad excesiva de recorrer la política en todos sentidos y direcciones, independientemente de las leyes comunicadas por «el mismo Dios en puntos de dogma y de moral,» «mana, como de origen y principio, la pernicio-

(1) V. Enciclica *Libertas*.
(2) Id.
(3) Id.
(4) Id.

«ciosa teoria de la separacion de la Iglesia y del Estado (1).» Y se comprende, porque la union y armonia entre ambas potestades presupone, como fundamental base suya, las relaciones que niega dicha desatinada libertad.

La frase: *En política podemos ser lo que queramos y en religion hemos de ser católicos*, sirve para testificar cuán sabiamente dice Leon XIII, que los liberales pretenden en la política lo que en filosofía los naturalistas ó racionalistas. Esta conexion de la política liberal con la filosofía racionalista es clara y visible en cualquiera de los grados del liberalismo. Frase igual, en su línea, á la citada, tiene, por ejemplo, el semiracionalismo ó racionalismo moderado. Como *La Union Liberal* proclama la libertad ilimitada de la política, así tambien los semiracionalistas alemanes proclamaban la libertad ilimitada de la filosofía; y así como algunos liberales moderados creen, que la Iglesia no puede condenar las doctrinas que enseñe la ciencia política, aunque sean contrarias á la fe católica, de la propia manera creian algunos racionalistas moderados, que la Iglesia no puede condenar las doctrinas que enseñe la filosofía, aunque sean opuestas á la doctrina revelada; y los liberales moderados que tienen por verdad en política lo que es error en Religion, se asemejan á aquellos semiracionalistas que tenían por filosóficamente verdadero lo que es teológicamente falso; y por último, la distincion, que los semiracionalistas hacian, entre el filósofo y el cristiano, segun la cual, como cristianos se sometian al juicio de la Iglesia, y como filósofos le negaban y menospreciaban, perfectamente se parece á la distincion, en que el liberalismo moderado se complace, entre el cristiano como persona particular y el cristiano como hombre público, á la cual distincion se ajusta la frase de «que, en efecto, se han de regir segun las leyes divinas la vida y costumbres de los particulares, pero no las del Estado (2).»

Esos liberales deben leer con atencion estas palabras del Concilio Vaticano:

«Si alguno dijese que las ciencias humanas (*aquí entra la política, como ciencia*) han de ser cultivadas con tal libertad, que sus doctrinas ó afirmaciones, aunque se opongan á la doctrina revelada, pueden tenerse como verdaderas y no pueden de la Iglesia condenarlas, sea anátima (3).»

Otro dia proseguiremos, si Dios quiere.

F. M. DE LAS RIVAS Y VELASCO.

Sobre el punto capital

El *Boletín Eclesiástico* de Valladolid reproduce la hermosa carta de Leon XIII al Cardenal Benavides, y al pié de ella escribe lo siguiente:

«Si todos los católicos españoles grabaran en su corazon estas palabras del Papa, y en ellas inspirasen todos sus actos, y jamás las olvidaran ni en público ni en privado, cuánto no ganaria en España la causa del Catolicismo, tan inicua y desconocida y ultrajada?»

A la vista de todos está, y el Papa de ello se lamenta amargamente: hay divisiones, contiendas, rencores, miserables rencillas entre los católicos españoles, y esto causa males sin cuento; limita ó destruye la propaganda de las obras católicas; vuelve contra el pecho del hermano armas que debieran emplearse contra el adversario; esteriliza todo trabajo, hiere de muerte toda iniciativa, hace imposible la más pequeña victoria.

Fácil es comprender esto. Un ejército formado de batallones que recíprocamente se hostilizan, ¿puede siquiera entrar en combate? De aquí los lamentos de Su Santidad y sus

(1) V. Enciclica *Libertas*.
(2) Id.
(3) Si quis dixerit, disciplinas humanas ea cum libertate tractanda esse, ut earum assertiones, etsi doctrinae revelatae adversentur, tanquam vere retineri, neque ab Ecclesia prescribi posse; anathema sit. (*De fide cath.* cap. IV, can. 2.)

amonestaciones á los Prelados españoles para que procuren la union de todos los católicos. «Por lo cual—dice Leon XIII en el documento arriba transcrito—amonestamos una y muchas veces á tí y á los demás Prelados españoles que aprovecheis la oportunidad que os ofrece la celebracion del segundo Congreso, y á que no perdoneis trabajo ni fatiga alguna á fin de inclinar todos los ánimos para que no se dejen llevar más del espíritu de contienda, que se opone radicalmente al espíritu de mansedumbre y de paz del Divino Fundador de la Iglesia, y que tanta osadía presta á sus constantes y comunes enemigos.

«Advertidles, pues, según la naturaleza de este asunto lo pide; rogadles, argüidles, á fin de que no se les oculte que no puede despreciarse en manera alguna, y que no puede romperse sin grave detrimento esta tan deseada concordia y union tan elevada y que tan opimos bienes produce.»

Al fin y al cabo, causarán el deseado efecto estas palabras del Papa, tan claras y enérgicas y expresivas? ¿Se unirán los católicos españoles? No nos atrevemos á responder afirmativamente, pues á nadie puede ocultarse la dificultad de contener el torrente desbordado de la division. Bien dice el libro de los Proverbios: «El que comienza la pendencia, es como el que suelta el dique de las aguas» (1).

Peró deber nuestro es destruir los poderosos obstáculos que se oponen á la union, y procurarla con todas las fuerzas y todos los medios de que podamos disponer.

Y puesto que el segundo Congreso Católico Español puede contribuir á la union, lejos de mirarle con indiferencia ó con desden, coadyuvemos todos á que se celebre espléndidamente.

Exhortamos al clero y fieles de esta Diócesis, que se hallen en condiciones de tomar parte en el Congreso, á que lo hagan así, ora inscribiéndose como socios honorarios y titulares, ora tomando parte en las tareas del Congreso, ora asistiendo á él personalmente.

Antes de salir de esta Diócesis el ilustre Prelado Sr. Sanz y Forés, dejó constituida una Junta destinada á promover el Congreso, de la que nos hizo el inmerecido honor de nombrarnos Presidente, siendo vocales los señores cura párroco de Santiago de esta ciudad; Mambilla, decano de la facultad de Derecho; marqués de la Solana; Calzadilla, director del Museo, y Mendizabal, catedrático de la facultad de Derecho, que desempeña las funciones de secretario.

Esta Junta inauguró sus tareas el primer domingo de Cuaresma y se encargó de todos los trabajos referentes al Congreso, y á ella deben dirigirse todos los señores que deseen ser inscritos como miembros titulares y honorarios ó tomar parte de alguna manera en los trabajos del Congreso.

Del clero y fieles de Valladolid esperamos la más decidida cooperacion á la Obra del Congreso; obra de union, de paz, de amor y entusiasmo religioso. Rompamos de una vez la horrible valla de la desunion y la indiferencia, y habremos adelantado mucho para alcanzar el triunfo.

Valladolid, Marzo 15 de 1890.—El Vicario capitular, DR. URBANO FERREIROA.»

Nosotros vivamente deseamos la union de todos los buenos católicos. ¡Como que esa es nuestra batalla grande!

Despachos postales.

Paris 21. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73,43—73,37—73,31.—3 por 100 francés 87,77—87,60—87,65.

Londres 21. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73,31—73,25.

Buenos Aires 20. Ayer llegó á este puerto procedente de Cádiz el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica Alfonso XII.

Viena 21. Según noticias de Constantinopla, el gobierno turco está dispuesto á dar completas satisfacciones á Inglaterra, por haber hecho fuego el fuerte de Faó en el golfo Pérsico sobre buques de la marina de guerra británica.

Paris 21. En Albi, á consecuencia de la huelga de los panaderos, el Ayuntamiento se vió obligado á subvencionar el suministro de pan á la ciudad.

Paris 21. En nuestros mercados de cereales persiste la calma, pero los precios no sufren variacion. Los trigos del país se venden entre 22,50 y 25,25 francos los 100 kilos puestos en la estacion.

Los extranjeros se cotizan: California número 1, 25 francos, rojos de invierno de América 24,50 y Australia de 26,25 á 26,50 los 100 kilos puestos en vagon en los puertos.

En mercados ingleses se advierte tendencia menos firme.

Lisboa 21. El rey ha firmado el decreto nombrando al señor Casal Ribeiro, jefe de la representacion portuguesa en la Conferencia industrial que en breve debe celebrarse en Madrid.

Lisboa 21. Se asegura en los centros ministeriales que el gobierno está resuelto á adoptar una actitud muy enérgica respecto de Inglaterra.

No se confirma sin embargo el rumor sobre el próximo llamamiento del representante de Portugal en Londres.

Paris 21. A pesar de la reunion de la Conferencia de

Berlin y de los propósitos de que está animado el emperador respecto de los obreros, el movimiento huelguista amenaza tomar grandes proporciones en Alemania.

Actualmente hay en Aquel imperio huelgas de carpinteros, de tejedores y de hiladores; y los obreros de Dortmund tratan de provocar una huelga formidable de mineros, organizando la resistencia solidaria y colectiva. Es probable que se adhieran á la misma los trabajadores de los establecimientos metalúrgicos.

Paris 21. La prensa francesa hablando de la caída del príncipe de Bismarck y de su reemplazo por el general Capriv indica la opinion de que Francia debe prepararse para hacer frente en caso necesario á cualquier aventura del fogoso emperador.

Aconseja la moderacion y la cordura y al mismo tiempo el aumento de las fuerzas defensivas del país.

Algunos periódicos católicos afirman la creencia de que la salida de Bismarck del poder facilitará la inteligencia del nuevo gobierno alemán con el centro católico del Parlamento.

Paris 21. La Bolsa sigue resintiéndose por efecto de la caída de Bismarck.

El 3 por 100 francés que abrió á 87,77 baja á 87,65.

El 4 por 100 exterior español despues de haberse á 73,43 desciende á 73,31.

Paris 21. Los órganos de Berlin que se muestran favorables á la nueva situacion explican claramente la causa de la salida del príncipe de Bismarck.

Dicen que intentaba oponerse á los proyectos reformadores del emperador y que este no ha tenido, por lo tanto, más remedio que privarse de su consejero.

Londres 21. The Standard, publica hoy un despacho de Berlin diciendo que todos los embajadores alemanes han sido llamados á Berlin para ser presentados al nuevo gran canciller y conferenciar sobre la situacion.

Fabra.

Ayuntamiento de Pamplona

SESION DEL DIA 22 DE MARZO.

Empieza á las cuatro y media, preside el señor marqués de Vessolla, y asisten los señores Ilundain, Baleztena, Bescansa, Diaz, Arrieta, Urbiztondo, Gorostiza, Saez, Echarte, Erviti, Coine, Irigaray, Espada, Bueno, Robles, Subiza, Hernandez, Larraga, Martin y Simavilla.

Se aprueban el acta de la anterior y las cuentas de la semana.

—D. Joaquin Hualde y D. Eusebio Boleas solicitan empadronamiento.

Se procederá con arreglo á la ley.

—D. Pedro Maissonave solicita el abono de una cuenta que presenta, por el servicio de un carruaje.

—A la comision respectiva.

—D.ª Silveria Sarasate y D. Damian Burgos, suplican se les entreguen 226,63 pesetas, importe de una partida de trigo depositada en el Vinculo.

—A la comision de Gobierno para lo que proceda.

—D.ª Segunda Minué y D.ª Rosalinda Ayerza, maestras, solicitan alguna cantidad para pago de habitacion.

—A la comision de Gobierno para que informe.

—D. J. Donato Cumia dirige un escrito en que copia parte de un suelto de La Democracia del 16, que considera alusivo á él y en cual ve el señor Cumia la denuncia de una irregularidad cometida, hace tiempo, contra los fondos municipales por alguien que llevando la representacion del municipio en un viaje para contratar toros ó toreros, se hospedaba en figones inmundos y viajaba en última clase, no dando despues cuenta de la cantidad sacada de la depositaria para tal viaje.

Por lo cual desea el Sr. Cumia se instruyan sin demora diligencias para depurar la verdad de lo dicho por La Democracia y que se persiga judicialmente á quien fuere el que de tal manera perjudicó á los fondos municipales.

Pasa este escrito á informe del Sr. Sindico.

—Varios vecinos de la calle de Santo Domingo suplican se arregle la acera del lado izquierdo de dicha calle, como lo está la del lado opuesto.

Se autoriza á la comision de Fomento para realizar lo que se solicita.

—La comision de Gobierno, informando sobre la instancia que en la sesion anterior presentó doña Carolina de Benza, referente á la fundacion instituida por D. Teodoro Ochoa de Alda, para dotar doncellas pobres de la parroquia de San Nicolás y para limosnas, dice que procede constituir desde luego el patronato de la fundacion; que no puede darse cantidad alguna mientras no se repartian dividendos á las acciones de la misma; y que únicamente podrá darse á la exponente alguna cantidad si despues de cobrado el dividendo y cubiertas las obligaciones del patronato, queda algun sobrante.

Se aprueba este informe.

—La comision de Hacienda propone, respecto al servicio de carruajes fúnebres en los barrios extramurales, que se destine un carruaje á la conduccion de cadáveres de los que mueran en dichos barrios, hasta el portal, donde los recibirá el cabildo respectivo, dejando desde aquel momento á los interesados en libertad para conducir los cadáveres al cementerio en carruaje de la elase que quieran.

Se aprueba lo propuesto, y se faculta á la comision de Hacienda para llevarle á la práctica.

—Sobre la instancia en que D. Modesto Perez solicitó la luicion de un censo perteneciente á D.ª Melchora Ollequi, de quien dielcho señor es heredero fiduciario, propone la comision de Hacienda, y el ayuntamiento acuerda, acceder á lo solicitado capitalizando dicho censo al 5 y medio por 100.

—Leida una circular de la Excm. Diputacion, en la cual despues de manifestar su acuerdo de encargarse de pagar los gastos de primera enseñanza, pide algunos datos, se acuerda que la comision de Gobierno determine esos datos.

—Pasa á informe de la comision de Hacienda una circular en que la Excm. Diputacion exige,

coninuando con el apremio, en el plazo de ocho dias el importe del 4.º plazo de la contribucion de 1889, que asciende á 75.470, 41 pesetas.

—El presidente de la comision de Fomento manifiesta que ha sido adjudicado al Sr. Viñas el solar número 2 de la manzana C del ensanche.

—El presidente de la comision de Hacienda da cuenta del sorteo para la amortizacion de 57 obligaciones de la deuda municipal al 4 y medio por 100, y de haberse anunciado.

—A propuesta del señor Simavilla, se acuerda nombrar ayudante, con carácter definitivo, del arquitecto á D. Teodoro Navaz.

—Se faculta á la comision de Fomento para conceder la plaza de toros á una compañía de acróbatas.

—El señor Simavilla manifiesta que el día 28 del corriente espira el plazo en el cual deben comenzar las obras del proyecto de traida de aguas de Arteta, y pregunta si de la inauguracion se ha de levantar acta notarial.

Se acuerda que sí.

—El señor alcalde da cuenta del resultado de la colecta efectuada en favor de la Casa Misericordia, de lo cual ya dimos noticia. Añade que en el día de la fecha un señor francés ha hecho un donativo de 25 pesetas.

—Se habla de algun otro asunto de escasa importancia, y se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

NOTICIAS.

El término de 20 dias para aspirar á las dos plazas de Profesores auxiliares supernumerarios, una de la seccion de Letras y otra de la de Ciencias, vacantes en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital y que anunciamos en nuestro periódico el día 13 del corriente, espirará el día 7 del próximo Abril.

El día 26 del corriente se verificará en Puente la Reina subasta de la cerambre y sebos de las reses vacunas y lanares que se sacrifiquen en la carnicería de dicha villa.

Hemos oido que el vice-presidente de la Excelentísima Diputacion Foral y Provincial, nuestro distinguido amigo D. Francisco Beruete, ha conveado á los señores diputados que se hallan fuera de Pamplona, para que concurran al palacio provincial el día 26 del mes corriente.

Mañana lunes se publicará, según noticias, la sentencia en la causa sobre el crimen de Orbaiteta.

En Mendigorría se ha celebrado la inauguracion de la fiesta de San José, con un solemne triduo, al que asistió todo el vecindario y en el cual predicó el celoso párroco de la localidad D. Bartolomé Guñi.

El vecindario entero engalanó con colgaduras é iluminó por la noche sus viviendas el día 19.

En las oficinas del gobierno civil de la provincia no se nos facilitó ayer ninguna noticia.

En el mercado que se verificó el jueves último en Sangüesa, se vendió el trigo á 19,50 reales el robo, la cebada á 11,25, la avena á 9, el maíz á 13, las alubias de 44 á 56, y la arroba de patatas á 3,50.

Con poca demanda se cotiza el vino en dicha ciudad de 11 y 16 reales el cántaro, el vinagre á 6, el aguardiente usual á 24, el anisado de 32 á 96, y aceite á 60 la arroba.

La comisaría de Guerra de esta plaza anuncia subasta para contratar el machaqueo de piedra para que pueda necesitarse durante el próximo año económico en las obras del fuerte de Alfonso XII (monte de San Cristóbal).

Lemos en el Diario de Avisos de Tudela: «Con cinco duros de multa cada uno han sido castigados tres ó cuatro chiquillos insolentes que la otra tarde quisieron maltratar á una niña en el camino de la Mejana.»

Despues de unos dias de fuertes vientos, se ha iniciado en la comarca de Tudela un temporal de lluvias que se espera beneficiará mucho á los campos, especialmente á los de secano.

Escriben de Puente la Reina que la extraccion de vinos es muy animada desde principios del corriente año, y especialmente desde principios de Febrero. Son muchos los compadores, tanto nacionales como extranjerer, que han visitado las bodegas de aquella localidad y las de los pueblos inmediatos, habiendo hecho algunas compras de muchísima consideracion.

Nos dicen de Sangüesa que las últimas lluvias han favorecido mucho á los campos.

La cava de viñas está muy adelantada, ganando los jornaleros de 6 á 8 reales con la bebida.

Al dar ayer noticia del retablo que se está construyendo para el convento de Aránzazu, confundimos el nombre de nuestro estimado amigo y acreditado artista D. Florentino Istariz con el de uno de sus hijos, y en lugar de aparecer el nombre de D. Florentino, como constructor, aparece el de su hijo D. Fermin.

La Cofradía del Santísimo Sacramento abrirá su Basílica denominada de San Martin, para que los fieles que arrepentidos confesaron y comulgaren el día de la Anunciacion de Nuestra Señora,

ra, 25 del corriente mes, ganen indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados visitando devotamente la expresada Basílica; rogando en ella por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, exaltacion de la Santa Madre Iglesia, estirpacion de las herejías, aumento de nuestra Santa Fé Católica y conversion de los pecadores.

Nota. Dicha Indulgencia se puede aplicar en sufragio de las almas del Purgatorio.

De la alcaldía. —Hansido denunciados tres muchachos por armar una reyerta, y uno de ellos además por romper una rama de un árbol. Se les impondrá el correspondiente correctivo.

—Los agentes municipales han conducido al depósito municipal á un sugeto de nacionalidad alemana, por haberlo encontrado sacando dinero de las cajetas de la iglesia de San Saturnino, habiéndole ocupado alguna cantidad.

Dicho individuo ha sido puesto á disposicion del juzgado de primera instancia.

Consumo de carnes. En el matadero público de esta ciudad fueron sacrificados ayer cuatro bueyes, cinco terneras, once carneros superiores, uno inferior y una oveja.

OCULISTA.—El Dr. M. Mardones continúa en la Fonda de Europa hasta el 30 del actual.

EL TRASTORNO DE LAS ESTACIONES.

La naturaleza y la temperatura sufren en su marcha regulares revoluciones que desarreglan y trastornan la salud pública, sobre todo en el momento de la renovacion de la sangre que, al hacer brotar las hojas y florecer las lilas, hace tambien brotar... granos en la piel, y causa la aparicion de la rubicundez, sarpullidos, comezones y eflorescencias de toda especie. Estas son otras tantas malas hierbas que es indispensable extirpar provocando la evacuacion de los humores biliosos y de las asperezas que el cuerpo ha acumulado durante el invierno.

Por esto cuando llega la primavera, todo el mundo piensa en tomar drogas y medicarse. Pero á pesar de los seductores anuncios, y de los reclamos más ó menos hábiles, á que el buen sentido popular hace justicia, el público se da cuenta perfectamente de que los medicamentos más sencillos son seguramente los mejores, como por ejemplo el Rob Lechaux (con jugo de hierbas), que por su accion enérgica é inmediata es preferible á todos los depurativos dudosos ofrecidos en forma sólida.

Empléese, pues, con regularidad y constancia el Rob Lechaux, verdadero y garantizado por la firma auténtica de M. Lechaux, Farmacéutico en Burdeos. Sus virtudes depurativas y ligeramente laxantes, procuran la paz del cuerpo restableciendo justa proporcion entre la absorcion de los alimentos ingeridos y la eliminacion de los principios perniciosos que podrian perturbar la pobreza de la sangre.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22 (10 n.)

Se ha desmentido oficialmente la noticia dada por La Iberia y El Imparcial sobre aparicion en las cajas del Banco de 5.000 billetes falsos de 100 pesetas, procedentes de Sevilla.

Se instruye causa en averiguacion del origen de la noticia.

Madrid 22 (10,45 n.)

La sesion del Congreso se ha dedicado á preguntas.

Probablemente se suspenderá el Consejo anunciado para mañana, efecto de la indisposicion de los ministros de Guerra y Estado.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 22 de Marzo á las 5,30 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda perpetua al 4 p.8 interior (75,70), En títulos pequeños (76,25), Deuda perpetua al 4 p.8 exterior (78,40), En títulos pequeños (89,10), Deuda amortizable al 4 p.8 (89,15), En títulos pequeños (89,10), Billetes hipotecarios de Cuba, 1886 (107,10), Acciones del Banco de España (388,00), Acciones de la C. A. de Tabacos (104,75).

Bolsas extranjeras.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes 4 p.8 exterior español, Paris (73,40), 3 p.8 francés (87,75), 4 y 1/2 p.8 francés (105,70), 2 3/4 p.8 consolidados ingl. (97,40).

Cambios

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Paris á 8 d/v ben.º al papel (5,90), Londres á 8 d/v libra esterlina (26,68).

Aspecto de la Bolsa

Cambios sostenidos

(1) Cap. XVIII, V. 14.

SECCION RELIGIOSA.

Santo Toribio, arzobispo de Lima en el Perú.

Fué hijo de nobles padres y nació en un pueblo del reino de Leon el día 16 de Noviembre del año 1588. Principió sus estudios en Valladolid y los completó en Salamanca. El rey Felipe II que tenía noticia de sus méritos le nombró presidente de Granada, cuya plaza desempeñó con la inteligencia é integridad propias de un hombre tan sabio y tan santo como él. Después de cinco años, estando vacante el arzobispado del Perú, fué Toribio elegido *motu proprio* por el rey, que no admitió sus excusas y haciéndole ordenar y consagrar, le hizo marchar á aquellas lejanas regiones para ser su nuevo apóstol y el reformador de la disciplina eclesiástica en aquella vastísima region. Toribio fué el padre, el pastor, el legislador y el apóstol de Lima. El papa Inocencio XI le colocó en los altares el año 1679 y fué después solemnemente canonizado por el Sumo Pontífice Benedicto XIII el año 1726. Falleció Santo Toribio el año 1606 despues de haber gobernado la archidiócesis de Lima por espacio de 25 años.

En la Catedral.—A las diez de la mañana Misa conventual y sermón que predicará D. Eustaquio Jaso.

En San Saturnino.—A las diez de la mañana Misa parroquial y sermón que predicará un R. P. del Sagrado Corazon de María.

En San Nicolás.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará D. Eustaquio Ilundain, catedrático del Seminario Conciliar.

En San Lorenzo.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará don Leandro Arceya.

En San Agustín.—La congregacion de Nuestra Señera de los Dolores establecida en esta parroquia, celebrará el Septenario Doloroso.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., sermón que predicará el presbítero D. Santiago Ozcoidi, y Reserva: á las seis y cuarto de la tarde se cantarán completas, Salve de mision, sermón que predicará D. Modesto Perez, Nevada, gozes cantados, Reserva, Rosario y viacrucis.

En Recoletas.—Cuarenta Horas.—A las siete de la mañana Misa y comunión general de los hermanos de la V. O. T., á las diez Misa solemne con el Santísimo expuesto, á las tres y media de la tarde completas, preces de Letanías mayores, estacion, Santo Dios y Reserva.

En Santo Domingo.—A las siete de la mañana comunión general de las Hijas de María, á las cuatro de la tarde los ejercicios acostumbrados y sermón acerca de la perseverancia, predicándolo D. Eustaquio Jaso, capellan de la Basílica de San Ignacio.

En San Ignacio.—Al oscurecer se rezará el Santo Rosario y ejercicio del via-crucis.

Lunes.—San Agapito, obispo y mártir.
En San Agustín.—A las nueve de la mañana y seis y media de la tarde continúa el novenario de San José, predicando D. Felix Navarro, y á las diez de la mañana el Septenario Doloroso.
Martes.—La Anunciacion de Nuestra Señera y Encarnacion del Hijo de Dios, San Dimas el buen ladrón y Hermelando, abad.

Apostelado de la Oracion.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, es ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y

(57) Folletín de EL TRADICIONALISTA

MÁRTIRES DE OGAÑO

lo que no lo sea, y por moral lo que no es sino desórden de ese mismo órden moral.

No, el derecho y la moral son cosas distintas; pero no están separadas; son propiamente como el anverso y el dorso de una misma hoja, siendo el anverso el derecho, y la moral el dorso ó el revés; así es que á cada protuberancia del dorso corresponde una depresion en el anverso y viceversa.

—Mucho tendría que decir á usted sobre esto, señor Penumbra, que no en vano he pasado cuarenta años de mi vida metido entre libracos de derecho, y revolviendo desde las legislaciones de Solon y de Minos y de Licurgo y de Buda y de Confucio y de Zoroastro y de las Doce Tablas, y el derecho pretorio, hasta las Constituciones modernas, pasando por las *Pandectas*, y la *Instituta* y el *Digesto* y las *Novelas* de los emperadores romanos, y las obras de los cinco grandes juriscóndulos Papiniano, Ulpiano, Gayo, Paulo y Modestino, y los Códigos de los bárbaros, etc., etc., etc., porque sería el cuento de nunca acabar; y de todo esto saco que los duelistas vienen á estar hoy amparados por un derecho consuetudinario, y que sea moral ó inmoral, que repito, no voy ahora á discutir esto, esa costumbre *contra legem* es un hecho consumado, un hecho indestructible, y hay, amigo mio, que aceptar

por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que el cotidiano recuerdo de la muerte y del juicio, porque todos hemos de pasar, me sirva para enmendar mi vida, huir de los caminos del infierno y conseguir la gloria.

PROPÓSITO.

Confesarse bien y procurar permanecer en gracia de Dios, como la mejor disposicion para la muerte.

ANUNCIOS PREFERENTES.

M. Rubio
CIRUJANO-DENTISTA,
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º
49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

De su propia cosecha.

Vinos rancios, viejos, dulces y secos de confianza para la celebracion, en la acreditada **CASA DE BALDUZ de Olite** (Navarra). Así tambien aguardiente de vino, anisado y espíritu de vino. Esta casa fué premiada en la Exposición Nacional de Madrid y en la universal de Barcelona.

ANUNCIO

Se arrienda por el tiempo de tres años el molino de la villa de Obanos, el cual tiene dos piedras para moler, y su máquina para limpiar, con todo lo demás necesario.

El que desee interesarse en dicho arriendo, puede pasar á tratar con su dueño á dicho molino, quien le enterará del precio y demás condiciones.

¿Es lícito á un católico SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M.º de Arcos de la Compañía de Jesus.
Un volumen de 248 páginas, 75 céntimos de peseta. De venta en esta administracion.

Célebre y extraordinario invento.

¿Quién no querrá librarse de una muerte causada por los más crueles sufrimientos? En ese desgraciado caso se hallan expuestos los quebrados; pero para evitar tantas desgracias, se ha inventado el braguero céntrico-regulador y oclor restrictivo Ramon, recomendados y elogiados por corporaciones científicas, eminencias médicas y dignidades eclesiásticas.

Pídase el prospecto, que se remite á todas partes mediante dos sellos de 15 cént.—Cármen, 84, primero, Barcelona.

Nota. El braguero céntrico amoldable en muy poco tiempo y sin molestias, cura las quebraduras de las señoras y de los niños de ambos sexos. Los padres ahorrarán dinero y molestias, y sus hijos sufrimientos, si en vez de pasar el tiempo con inútiles pruebas se dirigen al Sr. Ramon, cuyo invento cura las quebraduras de personas de edad avanzada, y con menos espacio de tiempo la de los niños.

Liquidacion

Desde el día 21 de Marzo se procede á la liquidacion de loza, cristal, mantas, cushillos, cucharas, faldones, gorras, sombreros de niños y otros artículos del antiguo comercio de la viuda de Arquer, sito en la calle de Zapatería número 4, por retirarse su propietaria.

La venta se hará á precios baratísimos, en el deseo de que termine en un brevísimo plazo.
4, ZAPATERIA, 4.

esta hipótesis y no empeñarse en machacar en hierro frio ni en ir contra la corriente ni en sacar astilla donde no hay de qué. Con que ya sabe usted que no puedo complacerle, y como va siendo tardecillo, voy echando de menos la cama. Si usted quiere entrar en casa tambien hay cama para usted; si no, creo que no tenemos ya más que decir.

—Nada más, contestó D. Lorenzo mohino y cariacontecido; y despidiéndose de su amigo D. Fermín, fué el Canónigo á todo escape á ver si encontraba abierta la casa de Antonio, la cual estaba ya cerrada, y como era muy tarde é iba en traje de sacerdote, y por otra parte no habia conseguido nada en sus gestiones, y creia que á tales horas Antonio se habria acostado ya, no procuró que le abrieran, y se marchó á su casa, con ánimo decidido y resuelto de volver á la mañana siguiente á tiempo en que hallase todavia allí á Suarez de Oppas.

Dejamos á este en su cuarto cuando el Canónigo salió á rogar á sus amigos D. Pedro y D. Fermín, que ya hemos visto lo bien que le sirvieron, que tratasen de impedir el desafío.

Apenas Antonio quedó solo apoderóse de él tal agitacion nerviosa, que no podia conseguir punto de reposo; pasábase como un hombre falto de razon; sentábase, para volverse á levantar en seguida, como impulsado por una catapulta, y de pié tampoco permanecía mucho tiempo. Ni encontraba postura que dar á su cuerpo, ni acomodo para su alma y su conciencia.

ANUNCIO

En la Librería de D. José Labastida y Erasun, calle Mayor, número 15, se venden las obras siguientes:

Semana Santa, en latin, encuadernado en pasta á 6 reales, con cortes dorados á 10.

Obra del P. Granada, en un tomo en 4.º, rústica á 8 reales, pasta á 14 id.

Mes de San José á 2 reales rústica y 4 holandesas; las felicidades, en rústica á 1 real; la Corte de San José á 10 céntimos de peseta, y el Salmo en honor de San José á 2 id.

A los señores Arquitectos

MAESTROS DE OBRAS Y MAESTROS ALBAÑILES

Mosaicos hidráulicos incrustados.
Mosaicos de granito comprimido.
Piedra artificial.

De la gran fábrica de los señores ORSOLA, SOLÁ Y C.ª

Para detalles y precios al representante J. Berrueta, Mayor, 14, escritorio.

Edicion novísima.

LA TEOLOGIA MORAL EN NOVENTA CONFERENCIAS,

por el Rd. D. Bernardo Sala, Pbro., monje benedictino, profesor que fué de Teología moral de los misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de María.

Precio de la obra: 350 pesetas ejemplar en rústica y 475 en pasta.

Se vende en la administracion de este periódico

Práctica parroquial

por el Dr. D. Ramon O'Callaghan, Pbro.,

Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

Este libro que acaba de publicarse, y ya ha sido recomendado por varios Prelados y adoptado como obra de texto en algunos Seminarios, contiene toda la administracion parroquial, ó sea el modo práctico de dar cumplimiento á las diversas obligaciones y cargos inherentes al ministerio del párroco.

Tambien es muy útil para todos los demás sacerdotes.

Forma un tomo en 4.º de 00 páginas, que se vende á 5 pesetas 50 céntimos en la administracion de este periódico.

Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesus.

Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reune la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instruccion primaria, puedan dar como regalo á los niños que por su aplicacion se hayan hecho acreedores al premio.

Véndese en la administracion de este periódico, en tela holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 30 céntimos.

Catecismo

ACERCA DEL PODER TEMPORAL

del Romano Pontífice.

Se halla de venta en la administracion de este periódico al precio de 25 céntimos de peseta.

Se remite por correo á quien desee comprarlo.

Carta pastoral

del VENERABLE OBISPO DE CARTAGENA

ACERCA DEL LIBERALISMO.

Edicion de propaganda 10 céntimos de peseta.

Id. de lujo 25 id. id.

Se regala la Carta Pastoral de los señores Obispos del Ecuador al que compre la de Cartagena.

—¡Oh, oh! se decía; yo sé tirar mejor que él, y le mataré.... Pero.... y si mi bala no acierta y la suya sí. ¡Dios mio, Dios mio, qué horrible muerte! Me iré derecho al infierno....
¿Tan mala suerte he de tener, que ha de ser mortal la herida? No, lo más fácil es que sea leve.... Y aún cuando fuese mortal, ¿no he de vivir siquiera un momento, para poderme arrepentir? Sí, Dios ve mi corazon, y sabe que deseo ese momento.... ¿Y si no me lo concede? ¿No puede suceder? ¡Ay, Dios mio, Dios mio!

Al decir esto, se mesaba y arrancaba los cabellos y golpeaba su pecho, como si estuviese falto de juicio.

—No, no puedo, continuaba, dejar de ir al campo del honor. ¿Qué diría de mí la gente, si me viese huir ó esquivar un lance que yo he provocado? ¡Cobardel! me gritaría; y sería pasto mi honra de tantas y tantas lenguas de escorpiones humanos como en ella esbarían su voracidad. Imposible, imposible; hasta las piedras de la calle se hundirían al pisarlas yo, por vergüenza de rozarse conmigo.... ¡Oh, qué espantosa ideal! Si ese canalla me mata, podrán él y ella, esta pífida Rosa, gozar de su infamia sin obstáculo ya, y hasta quién sabe si cubrir su mítua deshonra.... No, no quiero que esto pase; es preciso que vivan siempre deshonorados, y que no puedan tomar placer, sino forzando las barreras del honor y del deber.... ¿Será posible que ese basilisco y esta arpia huelguen luego de mi muerte, y se rían de lo nécio que fui al exponerme á perder la vida, con la cual pérdida ganaban ellos mayor

EL CAMINO DEL CALVARIO

Este es el título de un librito, en verso, muy á propósito para practicar con fruto la santa y utilísima devocion del VIA-CRUCIS. En este mismo librito se hallan, tambien en verso, demás de las estaciones del Calvario, pensamientos y reflexiones acerca del *Rato de la Pasion y Los Siete Dolores de María Santísima*.

Este librito, impreso en buen papel y encuadernado á la holandesa, se vende á 75 céntimos de peseta en la administracion de este periódico, en la librería de D. E. Bescansa y en casa de su autor D. Santiago Lerañez, Párroco, Caparrosos.

MEDITACIONES espirituales, del V. Padre Luis de la Puente, de la Compañía de Jesus.

Esta obra es la más á propósito para hacer oracion mental, mayormente para aquellos que cada dia tienen á lo ménos una hora de meditacion. Además los eclesiásticos encuentran en ella materiales para explicar el Evangelio y las festividades del año.

Se vende en esta administracion á 9 pesetas en seis tomos en 8.º; á 8,25 en seis tomos en tres volúmenes, y á 7,50 en tres tomos en 8.º mayor.

Todos están encuadernados en pasta entera.

MEDITACIONES segun el método de San Ignacio de Loyola, sobre las verdades fundamentales para la enmienda de la vida, misterios y virtudes de Nuestro Señor Jesucristo, de la Virgen y de los Santos.

Forma tres tomos en 8.º mayor y se vende á 8,25 pesetas, en piel.

MEDITACIONES para SEÑORITAS, por el Abate M.ººº

Este libro secunda eficazmente el celo de nuestra Madre la Iglesia dando á la mujer los recursos todos para sostenerse en los espinosos senderos de la vida, y para llenar cumplidamente la importante mision que ha de desempeñar en todas las épocas de su vida.

Un tomo en 8.º se vende á 6 reales, en relieve.

Norma del católico EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el P. Angel M.º de Arcos, de la Compañía de Jesus.

Un volumen de 460 páginas, encuadernado en tela, 1,50 pesetas.

De venta en esta administracion.

BREVE MES DE MAYO consagrado á la Madre de Dios, por don Félix Sardá y Salvany, Pbro. Se ha procurado en este librito dar en forma muy abreviada y casera lo más indispensable para que puedan hasta las personas más ocupadas practicar el hermoso Mes de María.—80 cént. en rústica.

MES DE JUNIO dedicado al sagrado Corazon de Jesus, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. Breve, sencillo, práctico, acomodado á toda clase de personas.—Está dividido en tres novenas y un triduo, á fin de que puedan aprovecharse tales ejercicios en otra cualquier época del año. Se da al fin la letra y música del bello himno: *Corazon santo*, etc.

En 16.º, á 40 céntimos en rústica.

Se hallan de venta en esta administracion.

LECTURAS POPULARES.

CUENTOS, ARTÍCULOS Y DIÁLOGOS DE BUEN HUMOR por D. ADOLFO CLAVARANA.

Se venden sueltos los tomos II y III á una peseta cada uno en la administracion de este periódico.

La Verdad sobre la Cuestion Romana,

con un prólogo del Dr. D. Félix Sardá y Salvany.

Folleto de actualidad, compuesto de más de 100 páginas en 8.º Se vende á 50 céntimos de peseta en la administracion de este periódico, y se remite por correo á cuantos lo pidan.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ BRICE,

Calle de Mercaderes número 18. bajo.

libertad y acomodo para su desatentada conducta?... No, es preciso que yo viva, para servirles de sombra negra que acibare todos sus gustos, enturbie todas sus alegrías, inquiete su quietud, remuerda con mi vista ó con mis noticias su conciencia, perturbe su dicha y acreciente su desgracia. Les seguiré á todas partes, y en todas partes seré como el espectro de Layo para ellos. He de vivir; rehusaré el desafío, que sería necedad notoria exponerme á morir, y á ser yo mismo quien desmalece el camino, para que esa mi cruel enemiga satisfaga sus iníquos deseos con el dañador de mi honra.... Pero la sociedad no ha de atribuir á esto mi determinacion.... Pensaré que es cobardía, y me despreciará.... ¡Dios mio, Dios mio! ¿Cómo podré yo luego ver á nadie ni hablar con nadie? Pensaré que están diciendo allá en sus adentros mientras me dirigen la palabra: Vaya un marica; hasta los perros pueden tomarlo impunemente por esquinazo. ¿Si de veras estará convencido de que los demás creemos que por motivo tan fútil, y por venganza tan pueril como es la de espiar á Rosa y á Lentisco, para servirles de pesadilla, no se ha batido? Pura cabardía es, y nada más. Dirán esto, y es posible que tengan razon; porque, ¿adelanto yo algo con vivir para ver continuamente mi deshonra, cuando no la puedo evitar? Añadir á una afrenta otra afrenta. Iré y combatiré con Lentisco; y si muero dejaré una muralla inaccesible que les impida reparar su infamia, gozando lícitamente de sus abominables apetitos.

Diciendo esto, Suarez de Oppas acercóse á su